



## Evaluación de la actividad investigadora: procedimiento y plazo de presentación de solicitudes

Lun, 18/12/2017 - 00:00

Novedades

El pasado sábado 16 se ha publicado en BOE la resolución que fija el procedimiento y el plazo para presentar la solicitud de la evaluación de la actividad investigadora para profesores titulares y catedráticos.

**Las solicitudes se podrán entregar desde hoy hasta el próximo 31 de enero de 2018.**

Se puede consultar toda la información sobre esta convocatoria y la normativa sobre la evaluación de la investigación en el [Portal de Apoyo a la Investigación de la Biblioteca Universitaria](#).

Allí se pueden consultar además las [principales herramientas para indicios de calidad](#) (WOS, JCR, etc.) agrupadas por disciplinas tal y como se recoge en la normativa del ministerio.

